



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

Documento: 06037728

Expediente: 03596581

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Yauyos, 20 de enero del 2025.

OFICIO N° 070- 2025 /D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP

Señor

.....
Director del CEBA Santo Domingo de Yauyos

ASUNTO : REMITO LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMA DE ATENCIÓN SEMI PRESENCIAL Y ATENCIÓN VIRTUAL EN LA MODALIDAD DE EBA

REF. : R.S.G. N 613-MINEDU R.M. N° 407-2013-ED

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, en el marco del documento de la referencia, se remite la R.S.G. N° 613-MINEDU y la R.M. N° 407-2013-ED sobre los lineamientos para la implementación de la forma de atención semi presencial y la forma atención virtual en los Centros de Educación Básica Alternativa, para su respectiva implementación en el marco de sus funciones, en cumplimiento de la normatividad vigente.

link https://docs.google.com/document/d/1Pxf_yzM2P2_Wy9Bilu0hU7lsd1PhJilZ/edit

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, agradecemos de antemano su compromiso y esfuerzo en pro de mejorar la calidad educativa en nuestra provincia.

Atentamente,



Lic. Maria Luisa Saravia Antón

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUYOS



REGH/JAGP



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

c.c Archivo

MIGS/Esp.

Documento: 06037728

Expediente: 03596581